



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

14529***Decreto 82/2015, de 25 de septiembre, de nombramiento del nuevo comisionado autonómico para la conmemoración del 700.º aniversario de la muerte de Ramon Llull durante 2015 y 2016***

El artículo 23 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, prevé, como órgano de apoyo y de colaboración del Gobierno, la figura del comisionado autonómico, persona de reconocido prestigio que realiza con carácter temporal funciones de representación de la Comunidad Autónoma en los ámbitos y los foros que se determinen.

El Decreto 10/2014, de 14 de febrero, por el que se regula el cargo de comisionado autonómico para la conmemoración del 700.º aniversario de la muerte de Ramon Llull durante 2015 y 2016 (BOIB núm. 23, de 15 de febrero), nombraba, hasta el 31 de diciembre de 2016, al señor Joan Francesc Romero Valenzuela, con DNI 41321084 C, comisionado autonómico para la citada conmemoración.

El 10 de junio de 2015, el señor Romero presentó al vicepresidente y consejero de Presidencia su dimisión del cargo, por motivos personales, que fue aceptada mediante el Decreto 52/2015, de 19 de junio, por el que se dispone el cese del comisionado autonómico para la conmemoración del 700.º aniversario de la muerte de Ramon Llull durante 2015 y 2016.

El artículo 2.10 del Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, crea la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura.

Una vez valorada la trayectoria profesional de la señora Maria Isabel Ripoll Perelló, en concreto como investigadora sobre la figura de Ramon Llull, con más de cincuenta artículos y reseñas publicadas, así como diversos libros, y participante en la Cátedra Ramon Llull de la Consejería de Educación del Gobierno de las Illes Balears en los años 2003-2007 y 2012-2013, así como también por ser autora de la tesis doctoral *Edició crítica i estudi introductori del Llibre d'intenció de Ramon Llull*, se la considera la persona idónea para cumplir el mandato de representación atribuido al comisionado autonómico para la conmemoración del 700.º aniversario de la muerte de Ramon Llull durante los años 2015 y 2016.

Por todo lo anterior, a propuesta de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de septiembre de 2015,

DECRETO

Primero

Se nombra a la señora Maria Isabel Ripoll Perelló, con DNI 43112099W, comisionada autonómica para la conmemoración del 700.º aniversario de la muerte de Ramon Llull durante 2015 y 2016, que, como órgano de apoyo y colaboración del Gobierno, se adscribe a la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura.

Segundo

El nombramiento tendrá efectos desde el mismo día de la publicación del presente decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 25 de septiembre de 2015

La consejera de Participación, Transparencia y Cultura
Esperança Camps i Barber

La presidenta
Francesca Lluch Armengol i Socías